

**RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ
POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO URGENTE DE SELECCIÓN PARA LA
PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE DOS PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE
FEA DE RADIODIAGNÓSTICO EN EL HOSPITAL DE ALCAÑIZ, EN ALCAÑIZ (TERUEL)**

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, de 14 de Septiembre de 2016, se inició procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y transcurrido un tiempo prudencial para la recepción de las que pudieran haber sido presentadas por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Gerencia de Sector de Alcañiz, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, y con motivo de la falta de solicitudes de participación en dicho proceso selectivo, resuelve:

1.- Declarar desierta la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Alcañiz, a 17 de octubre de 2016

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)
El Gerente de Sector de Alcañiz,
P. O. de 17 de Septiembre de 2015
El Gerente de Sector de Teruel

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página Web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

En Alcañiz, a 17 de octubre de 2016

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA

SECTOR DE ALCAÑIZ

Director de Gestión y SS.GG.
Doctor Repollés, 2
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Tel. 978 87 80 14 - Fax 978 87 07 00

Director de Gestión y SS.GG.

Fdo.: Fernando Castaño Lasaos

Fdo.: José Ignacio ESCUÍN VICENTE

